

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

GS Inima Environment, S.A., mantiene un compromiso permanente con la Calidad, la eficiencia energética y con la protección del Medio Ambiente, que se estructura en las siguientes premisas conformando la Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía

- ▣ La mejora continua, en cuanto a la Gestión de Calidad, el Medio Ambiente y la Eficiencia Energética, es una prioridad a cumplir en todos los centros de trabajo, apoyando la adquisición y utilización de los servicios y tecnologías más limpias y eficaces disponibles, económicamente viables, así como la detección, identificación e investigación de nuevas oportunidades tecnológicas que permitan la prevención de la contaminación, y la mejora en el desempeño energético. Para ello la Dirección establece los correspondientes objetivos y metas, asignando los recursos necesarios para su desarrollo y seguimiento
- ▣ La satisfacción del cliente es prioritaria en la actuación de GS Inima, con el compromiso de cumplir los requisitos especificados dentro del marco contractual.
- ▣ Los requisitos legales y reglamentarios relevantes presentes y futuros, tanto de carácter ambiental y energético como aquellos relacionados con la Calidad y definidos contractualmente, así como otros requisitos que la organización suscriba, son rigurosamente identificados, cumplimentados y evaluados.
- ▣ La Dirección de GS Inima mantiene el firme compromiso de prevenir la contaminación y minimizar el impacto ambiental que puedan generar las distintas actividades que desarrolla, incidiendo en:
 - Segregar, almacenar y gestionar adecuadamente los residuos, y en particular los peligrosos.
 - Minimizar o reutilizar los residuos inertes y otros como madera, metales o plásticos, depositando en vertedero la menor cantidad posible.
 - Gestionar de manera racional los recursos naturales como energía o materias primas.
 - Utilizar preferentemente sustancias no nocivas o con menor peligrosidad.
 - Procurar prevenir la contaminación de las aguas y el suelo, controlando la composición de los vertidos líquidos y corrigiendo sus parámetros hasta niveles no peligrosos.
 - Procurar reducir la erosión y degradación del suelo, protegiendo su calidad y evitando la compactación, la contaminación por sustancias peligrosas y la pérdida de fertilidad por deterioro o eliminación de la capa vegetal.
 - Procurar disminuir las molestias generadas por el ruido, las vibraciones o las emisiones de luz al entorno social, la vegetación y la fauna, que pueden dar lugar a estrés, cambios de comportamiento, dolencias fisiológicas, etc.
 - Procurar reducir la contaminación atmosférica mediante el control de la emisión de polvo y partículas del transporte, la circulación o la combustión de equipos.
 - Controlar las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera en los centros de combustión significativos, procurando introducir medidas para reducir las concentraciones emitidas o sus efectos en la flora, la fauna o el entorno social.
 - Controlar las actividades para reducir las afecciones a flora y fauna, así como a la biodiversidad, especialmente durante la tala, el desbroce, la creación de accesos y las voladuras.
 - Realizar un seguimiento de las afecciones de la flora, la fauna y la biodiversidad; procurar la conservación del entorno y en caso de espacios degradados promover su restauración y rehabilitación.
 - Controlar las actividades para evitar o minimizar los daños al Patrimonio Histórico Artístico y/o Arqueológico, así como a Especies Protegidas de flora y fauna, Lugares de Interés Comunitario, Parques Naturales y otros espacios sujetos a protección.

- Analizar las posibles situaciones de emergencia y los aspectos ambientales que pudieran derivarse, así como implementar las medidas preventivas y/o minimizadoras de las mismas y aplicar las medidas correctivas, cuando concurra la emergencia.
- ☑ La Dirección identificará y asignará los medios necesarios para que los diferentes niveles organizativos y personal de la organización, conozcan y cumplan con los requisitos determinados en la presente Política, así como con los objetivos generales de la organización.
- ☑ La Dirección realizará revisiones periódicas, con el fin de asegurar que se cumple esta Política y sus objetivos generales, los requisitos establecidos en el Sistema de Calidad, Gestión Ambiental y Energética, mejorar activamente la gestión ambiental en todas las actividades y la satisfacción del Cliente.
- ☑ La Dirección se compromete a aplicar unos niveles exigentes de Calidad y soluciones respetuosas con el Medio Ambiente en el desempeño de su actividad, así como innovar en eficiencia energética, impulsando e incorporando nuevas tecnologías para la mejora del rendimiento energético de equipos e instalaciones, que contribuyan al ahorro de energía y a la disminución de emisiones contaminantes.

La presente política se pone a disposición de los clientes y del público en general. Se atiende a las solicitudes de información de las partes interesadas y, cuando se estima necesario se ofrece información relacionada a los impactos que las actividades causan en el Medio Ambiente.

La aplicación de estos principios se deberá realizar dentro de límites viables, tanto técnicos como económicos.

Fecha y Firma de la Dirección General:



Madrid, Diciembre 2016

Fdo.: Marta Verde
Director General